

**MUNICIPALIDAD DE ZARCERO**  
**SESION ORDINARIA DOSCIENTOS NUEVE**

Sesión Ordinaria doscientos nueve celebrada el seis de enero del dos mil veinte a las dieciocho horas con la presencia de los siguientes miembros:

**REGIDORES PROPIETARIOS**

JONATHAN JESUS SOLIS SOLIS                      Presidente Municipal  
VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS                      Vicepresidente Municipal  
JORGE LUIS PANIAGUA RODRIGUEZ  
LUZ EIDA RODRIGUEZ PANIAGUA  
ALEJANDRA MARIA VILLALOBOS RODRIGUEZ

**REGIDORES SUPLENTE**

OSCAR CORELLA MORERA  
ANA ISABEL BLANCO ROJAS  
GERARDA FERNANDEZ VARELA

**SINDICOS PROPIETARIO**

OLGA RODRIGUEZ ALVARADO  
KATTIA MARCELA RODRIGUEZ ARAYA  
LUIS ALCIDES ALPIZAR VALENCIANO  
GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ  
MARIA ELENA HUERTAS ARAYA

**ALCALDESA EN EJERCICIO**

LAURA SOLANO ARAYA

**SECRETARIA MUNICIPAL**

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

**MIEMBROS AUSENTES**

**REGIDORES SUPLENTE**

GERARDO ENRIQUE PANIAGUA RODRIGUEZ   JUSTIFICADO

**SINDICOS PROPIETARIOS**

GERARDO ENRIQUE VILLALOBOS SALAS  
RICARDO PANIAGUA MIRANDA                      justificado

**SINDICOS SUPLENTE**

HERNAN RODRIGUEZ SIBAJA RICARDO CASTRO RODRIGUEZ,  
MARY HELEN RODRIGUEZ ROJAS, MARLENE ROJAS DURAN  
BEATRIZ AVILA UGALDE OLGA LIDIANETHA ARCE PANIAGUA

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
  2. Comprobación del quórum
  3. Lectura y aprobación de la agenda
  4. Meditación
  - 5- Lectura y aprobación actas ordinarias 207,208,
  - 6-Atención a visitas
- Ing. Róger Cubero C. Gerente General  
Cubero Ingeniería Civil S.A., CUBIC
- 7- Informe del Alcalde Municipal
  - 8-Asuntos de la Presidencia
  - 9-Mociones y acuerdos
  - 10-Asuntos Varios
  - 11- Cierre de la Sesión

#### **ARTICULO I: LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA**

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda. 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Gerarda Fernández Varela.

#### **ARTICULO II: LECTURA Y APROBACION DE LAS ACTAS ORDINARIAS DOSCIENTOS SIETE Y DOSCIENTOS OCHO.**

Se deja constancia que al ser las dieciocho horas con tres minutos se apersona a la sesión la Regidora Propietaria Alejandra Villalobos

Sesión ordinaria doscientos siete:

Aprobada 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez.

Acta ordinaria doscientos ocho:

No se vota porque solamente se apersonó a esta sesión la Secretaria del Concejo Municipal.

#### **ARTICULO III: ATENCION A VISITAS**

1-Se recibe la visitas de los Ingenieros Roger Cubero, Gerente General de la Empresa Cubero Ingeniería Civil S.A., representante apoderado generalísimo de CUBIC, y Carlos Zamora.

Ingeniero Roger Cubero: soy proveedor de esta municipalidad, hace unos días tuvimos el agrado de colaborarles con la ejecución, suministro e instalación de un tanque de almacenamiento de agua potable para el acueducto municipal, agradezco la oportunidad que se me brinda, la intención de nuestra visita es conversar con ustedes y exponerles un poco la preocupación que en este momento tiene mi empresa en relación a obras adicionales que se ejecutaron para el mismo proceso.

Básicamente el proyecto del tanque de almacenamiento de agua potable se ejecutó a entera satisfacción de la administración, con la inspección de los señores Luis Miguel Araya y Don Josué Díaz, los caballeros por parte de la administración tenían a cargo la ejecución de la obra, del otro lado estábamos un servidor, ingeniero Roger Cubero y el compañero que me acompaña el ingeniero Carlos Zamora, que es el gerente de proyectos y él en comunicación directa y muy cercana con los señores que les digo, de la municipalidad del acueducto, Don Luis Miguel y Don Josué, conversan al finalizar las obras que sería

importante hacer algunas obras adicionales para terminar de embellecer y aumentar la seguridad y la imagen del sitio de las obras.

Los señores del acueducto nos solicitan amablemente que por favor le coticemos algunas obras adicionales. Estas obras adicionales consisten principalmente en restauración de la malla, cerramiento perimetral, en mejoras de la acera de uso peatonal en el frente, una rampa de acceso al predio, entre otras. Estas obras nosotros con el aval de estos señores de la inspección presentamos una cotización en la que se detallan claramente los rubros, se le asignan precios, los señores lo estudian, les parece conveniente y se nos indica que por favor procedamos con los trabajos.

La razón de la visita es que de alguna manera, mi empresa trabaja muchísimo en contratación administrativa a nivel del Estado, el Estado es nuestro principal cliente, con otras municipalidades tenemos buenas relaciones, por ejemplo la Municipalidad de San Carlos, Alajuela, etc, por mencionar algunas vecinas, y empezamos a hacer las obras sin una orden de compra, ahí es donde está el meollo del asunto, los señores de la municipalidad, repito Don Luis Miguel Araya y Don Josué Díaz, con quienes tenemos una relación muy profesional, muy seria, muy formal son señores muy apegados al proceso de la ejecución de la obra, nos solicitan vía correo electrónico que por favor procedamos con las obras.

Se nos envían documentos, se nos pone una vez más, mirá Don Roger tenemos su cotización, esta fue aprobada, nada más reenvíemela con su firma digital, viene firma digital, va el documento, lo tienen y con eso se entendió que dentro de la administración se iba a ejecutar la vía procesal correcta para que se dieran la compra de estas obras adicionales al proyecto.

Nosotros como teníamos el personal en sitio y como estábamos dispuestos a colaborarles y con el afán de terminar y dejar en excelentes condiciones las obras, más allá de lo que estaba en el contrato original del proyecto primero, decidimos ejecutar el trabajo, éste se ejecutó con la inspección de estos dos caballeros inclusive a medio camino el inspector llega, mirá mejóreme aquí, hágame allá, cámbiame, hágame el otro, como siempre sucede en cualquier proceso, se entregó a entera satisfacción, y no lo digo yo, lo dice la inspección en sus correos electrónicos, y cuando ya el proceso está listo yo les pregunto, ahora cuando viene la parte del pago, mira no se preocupe ya eso está en proceso, vamos a conversarlo, entonces se quedó un poquito a la espera del pago de la ejecución de esas obras, al no ver yo movimiento, hago la consulta directamente a Don Alejandro Arias, quien también es una persona muy amable y muy cordial conmigo, siempre me ha comunicado las cosas muy fluidamente, me dice que él no está enterado del caso y que va a conversarlo directamente con la administración, entonces él me dice que va a conversarlo con las personas que están al tanto de las obras, que él me va a comunicar, pues esa comunicación se llevó veintidós, días, un mes, mes y medio y no venía respuesta, entonces yo me preocupo un poquito más, le pregunto nuevamente vía correo electrónico que cómo podemos hacer para resolver el asunto, él me contesta muy respetuosamente que no me preocupe, que él conoce el caso, que está en comunicación con don Ronald Araya el señor alcalde y con doña Laura Solano la vicealcaldesa y que van a conversar sobre el tema y que muy pronto se nos iba a resolver, entonces yo me quedo tranquilo, al quedarme tranquilo pasa el tiempo y una vez más consulto y Don Alejandro me dice que todavía no tiene humo blanco, que iba a conversar con la administración y que tenía que elevar el proceso, no sé si al Concejo Municipal o a otra autoridad competente.

Entonces yo dije bueno no hay ningún problema, se está terminando el año, ya se fueron cuatro meses desde entonces, pero necesito que me cuenten cuando se va a cancelar el monto de esas obras, el último correo que recibo de Don Alejandro, lamentablemente me dice que al no haberse llevado a lo interno el proceso a lo correcto de compra, en el que las figuras que estaban a cargo del proceso por parte de la administración, no presentaron en la forma correcta las solicitud de trabajo adicionales a ese proyecto, que no va a haber ningún pago a esas obras.

Yo digo, vamos a ver, yo como persona responsable, como representante de mi empresa puedo asumir la responsabilidad de haber ejecutado las obras, sin haber recibido el documento formal que me diera luz verde para actuar, creo que se hizo por una cuestión de buena fe que debería amparar en la Ley Contratación Administrativa, y nosotros de buena fe procedimos a ejecutar un trabajo que la inspección nos estaba diciendo tener luz verde para proceder, las obras se hicieron con total recepción a satisfacción de la administración, ahí está el sitio, me imagino que todos han tenido la curiosidad de visitarlo, me parece que es un trabajo de mucha calidad, modestia y aparte, pero parece que la administración municipal no observa esas obras adicionales y decide simplemente no se van a pagar, o no se van a pagar porque no se llevaron en la vía de contratación correcta o no se van a pagar porque no tienen el debido proceso, si eso se tratara por ejemplo de la entrega de un producto en una bodega y ustedes me dicen no me lo van a comprar, probablemente yo voy recojo el producto y les digo, está bien, no lo van a comprar me lo llevo para la oficina o lo devuelvo al proveedor, pero se trata de servicios, de obras terminadas, se trata de mano de obra, de personal que estuvo aquí en el sitio y de cosas que no se pueden recoger, yo no puedo ir a demoler la acera y llevarme pedacitos de concreto, no puedo ir a despintar la malla y llevarme la pintura, lamentablemente insisto si tengo que bajar la cabeza cometí un error, mi error fue confiar en la buena fe del actuar de las dos partes y ejecutar las obras por la sinergia que traía el contrato, por la velocidad que teníamos para entregar el proyecto a satisfacción, sin esperar la correspondiente orden de compra, yo no creo que los señores Josué Díaz y Don Luis Miguel Araya actuaran mal, me parece que son profesionales muy serios y responsables, sin embargo de alguna manera se equivocaron en el proceso administrativo interno, y lamento mucho que recaiga en las espaldas de ellos la responsabilidad de haber girado orden de inicio sin tener la debida luz verde del proceso de contratación interno en la municipalidad, yo conozco no muy de cerca a figuras como doña Vanesa, como la otra señora, inclusive ahorita está como auditora, ahí, todas esas personas yo estoy encantado de trabajar para la muni de Zarceró, a mí me gusta como ustedes son un pueblo muy ordenado, que hacen muy bien las cosas, no estoy echándole flores, además de todas las flores que trajeron de Pasadena, me parece que son una municipalidad que actúa muy bien, y no dudo que Don Ronald y Doña Laura estén queriendo hacer las cosas como tiene que ser, apegadas al debido proceso, pero si a lo interno falló algo, fue a lo interno, es decir de mi parte la ejecución se hizo, el proyecto se entregó, fuimos a hacer retoques de bistrú y todo quedó perfecto y yo no puedo ni ustedes tampoco negar que esas obras adicionales se ejecutaron, lo que yo deseo de parte de ustedes, como Concejo Municipal es que me comenten si ven con buenos ojos y si les parece aceptable que la administración conteste de manera rotunda que obras que realmente se ejecutaron no se van a cancelar, esa es mi posición.

Jonathan Solís Solís, Presidente Municipal: soy el Presidente Municipal, soy abogado de profesión, me encargo en muchas ocasiones de revisar las letras menudas dentro de lo que compete al Concejo Municipal y me parece que aquí el tema propiamente dicho de la

ejecución de una obra que se establece mediante un contrato con la contratación administrativa, debe apegarse exclusivamente al artículo 11 de Ley General de Administración Pública, que es el principio de legalidad; sin embargo, nosotros como Concejo Municipal tenemos un montón de funciones que nos aplica el Código Municipal y hay temas específicos que nosotros no podemos tocar, parte de los temas específicos que nosotros no podemos tocar son temas propiamente administrativos, porque entraríamos en un delito que se llama la coadministración, somos el ente superior municipal en conjunto con la alcaldía y nosotros somos el ente legislativo de la municipalidad no el ejecutivo, que es el Alcalde, nosotros acá verificamos la buena ejecución de los recursos públicos, verificamos la creación de la normativa que nos regula a nivel interno, bajo el principio de autonomía municipal, y así una serie de departamentos también como lo es la auditoría que dicho sea de paso ahorita no tenemos auditor, y vemos una serie de lo que son recursos en alza ante el Concejo Municipal, no podemos dejar de lado la importancia de la buena administración, en el sentido de que nosotros al ser legislativos hacemos un sistema de pesos y contrapesos ante la municipalidad también, ante la alcaldía al verificar de que se ejecute bien los presupuestos que nosotros aprobamos todos los años, hago esta introducción porque si me gustaría escuchar su pretensión directa al Concejo pero creo que ya más o menos por donde va, nosotros no le podemos girar órdenes a la administración llegar a decirles ustedes tienen que contestar, no podemos, porque nuestras facultades legales no nos lo permiten, lo que podemos hacer es solicitar a la administración que inicie un procedimiento de investigación, para verificar que fue lo que pasó, en este momento nosotros no podemos ahondar más en el tema, porque es un tema que posiblemente nosotros tengamos que resolver por jerarquía propia de la municipalidad en alza, viéndolo a groso modo por la exposición que usted nos hace acá, con respecto a lo que es propiamente el proyecto que se estableció, usted nos indica de que se hicieron obras adicionales, como fue las mejoras de la acera, el área perimetral, cerrar con malla y toda esta situación y que lo hicieron sin orden de compra, desde un punto de vista como conector del procedimiento, si veo que hay fallas, evidentemente en lo que fue propiamente hablando de la ejecución, pero si existió alguna falla a nivel administrativo como usted lo menciona, que se verá en su momento, si es que es necesario, veo que también que hay una falla garrafal de parte de la compañía.

Ingeniero Roger Cubero: estoy de acuerdo.

Presidente Municipal: no sé cuál va a ser la ruta que tomará Cubero Ingeniería Civil S.A., si de grossa manera podríamos hablar que ustedes procederían a un Contencioso Administrativo posible para poder hacer un cobro de daños otorgados hacia sus intereses de personería jurídica, nosotros ni siquiera lo veríamos en el Concejo, no lo podríamos ver porque ustedes entran en esa parte, a no ser que quieran agotar la vía administrativa previa, y nosotros si podríamos verlo como ente superior jerárquico, por cuestiones de esta situación en donde no sé cuál es la pretensión de Cubero Ingeniería Civil S.A., es menester que a nosotros también nos recaiga el principio de imparcialidad que a nosotros nos cubre como un posible ente resolutor de un procedimiento administrativo interno y nosotros no podríamos adelantar criterio en ese caso, yo le digo a usted don Roger es que lastimosamente esto si usted quiere empezar a dar una forma a su reclamo, creo que lo que debe hacer es empezar un procedimiento ya sea administrativo o judicial, eso depende de la iniciativa que ustedes vayan a tener para que ese mismo llegue a ser resuelto en las instancias correspondientes, le soy franco, es una situación lastimosa para su empresa, evidentemente siento su preocupación, como le digo, en estos momentos no estoy muy

enterado de los dimes y diretes de los envíos y de los regresos de los correos y no tengo un criterio amplio, para poder decirle a usted que en algún momento usted tiene razón o no la tiene, desgraciadamente si veo que hay un error de un mal manejo en el procedimiento, ya sea por parte de la administración o de ustedes, creo que ustedes si deberían de empezar a activar las herramientas que ustedes tengan en su momento, ustedes ya verán si esas herramientas serían efectivas o no lo son, eso es una situación meramente de valoración, que ustedes tendrán que hacer con sus departamentos legales en su momento, de mi parte quiero que me entienda, de parte del Concejo Municipal y demás compañeros, quedamos atados de poder darle un criterio a usted por los motivos que yo ya le indiqué, si en algún momento ese proceso llega a nuestras manos, nosotros vamos a tener que resolver, y lo que vayamos a decir en este momento nos puede a nosotros atar, también a una resolución, yo no podría en este momentos decirte mirá tenés razón, por ejemplo o tiene razón la gente de la administración, porque estaríamos en este momento adelantado criterios, si su pretensión es que nosotros como Concejo Municipal en esos momentos tomemos una decisión para que le digamos a la administración que ejecute o que proceda a un pago en donde nosotros no tenemos en estos momentos documentación, al menos de mi parte no la tengo, sería irresponsable de mi parte, además de ilegal extender un exhorto de esta manera, mi recomendación es de que usted proceda, ya sea directamente con la administración propiamente dicha a tener algún tipo de acercamientos y a ver si existe algún tipo de solución legal y la ejecuten si es necesario en algún convenio o acuerdo de parte de la municipalidad, o que recurra a las vías de derecho correspondientes que tengan que hacer, como ya lo dije, con el dolor en el alma, se lo digo a mí me gustaría en estos momentos poder resolverle, Don Roger créame que también yo conozco a los compañeros, a Don Luis Miguel y a Don Josué Díaz, créame que tal vez si hicieron algo lo hicieron también de buena fe, la mala fe aquí no se ha asomado, ni por parte de Cubero ni por parte de los compañeros, sin embargo de buena fe están llenos..., dice el dicho no sigo la segunda parte, de buenas intenciones están llenos allá donde cae el dicho, el que no lo conoce que lo aprenda, yo de mi parte me abstengo, no sé si algún otro compañero quiere intervenir, por mi responsabilidad y conocimiento de ley no puedo adelantar ningún tipo de criterio en este caso en específico, tal vez esta no es la vía correcta para poder hacer un relamo de esta naturaleza, a no ser que vengan con algo estructurado, y nos vengan a decir ejecútese tal cual, ahora no se puede adelantar con todo el dolor del mundo.

Ingeniero Roger Cubero: estoy de acuerdo don Jonathan, le agradezco su posición, yo soy ingeniero civil no soy abogado, vine a presentarme en compañía de otro colega ingeniero, no de un abogado, porque yo no viene a iniciar un proceso legal mi objetivo no es tener una discusión con el municipio ni con este Concejo, todo lo contrario insisto y hace un ratito olvidé los nombre pero Doña Marta Valenciano y la otra Señora Vanesa, la de proveeduría, son personas con las que tengo una relación muy buena, honesta, a doña Laura no la conocía, pero sé que el mismo don Luis Miguel estuvo en conversación con ella muy cercano, me comentó que estaban muy preocupados, que tenían buena intención, pero que había habido un error en su procedimiento, que estaban muy preocupados, yo no tengo ninguna duda de que la municipalidad haya querido actuar de la manera correcta y de alguna manera en declaración jurada delante de ustedes les puedo asegurar que mi empresa también actuó de la mejor manera, realmente para nosotros es de gran satisfacción y nos llena de orgullo poder invitar a comunidades cercanas a vecinos interesados en el tipo de obras que nosotros ejecutamos, porque esta es nuestra mejor vitrina de presentar nuestros productos y nuestro ejercicio profesional como empresa, mi objetivo de venir hoy acá un

poquito, sin conocer los detalles de la posición que la legisladora que tiene usted, que me acaba de explicar y que ahora entiendo un poquito mejor, era hacer de conocimiento algo que yo creo que ustedes ya conocen, o de conversar más allá algo que ya conocen, me parece que si ustedes nos invitan y nos dan la oportunidad de estar hoy acá, de alguna manera a mí me dio la sensación de que ya se les había extendido toda la documentación, que ya había tenido acceso a los correos, a eso que usted dice dime y diretes, que para mí son comunicaciones que van y vienen de la posición de mi empresa y de la posición de los funcionarios de la administración, insisto, yo puedo bajar la cabeza y asegurar que como usted afirma cometí un error administrativo, de proceder sin orden de inicio, pero definitivamente no sin el visto bueno de la administración, la administración indica: Roger se aprueba, proceda por favor, necesitamos salir cuanto antes eso, tiene que estar muy bonito para estas épocas que vienen, por procesos de esto y de lo otro, esto tiene que quedar muy bonito y yo digo, perfecto yo tengo la intención de que quede impecable, yo les voy a ayudar con todo lo que esté a mi alcance, inclusive con cualquier otro trabajo que esté a la orden y entonces por esa razón es que se ejecutan esas obras, obras que te digo se revisaron, mira no hagamos esto, hagamos el otro, cambiemos esto, pongámoslo así, ya no azul sino que rojo, etc.; hubo una larga comunicación con esos dos colaboradores de la municipalidad, en donde se revisan los alcances de esas obras a ejecutar y cuando se nos da luz verde nosotros procedimos con la celeridad que se nos solicitó procediéramos, de hecho, nos estábamos como retirando ya del sitio porque ya había habido recepción definitiva a satisfacción del primer proceso y no se vayan que vamos a hacer esto, necesito que terminemos el otro, me parece que es correcto que ustedes ejecuten esto y esto, yo perfecto, les colaboramos, y realmente para nosotros fue importante apoyar a la municipalidad, a cerrar con broche de oro ese proyecto tan importante de la ejecución municipal del presupuesto municipal, de ustedes como comunidad.

No me queda más que retirarme con la satisfacción de que ustedes me hayan escuchado, con satisfacción, de verdad siento que la comunidad de Zarcero en general es un pueblo que me atiende bien, que me recibe siempre bien, y bueno, si lo que sigue es un proceso administrativo o legal lo tengo que seguir, lamentablemente porque yo no puedo de ninguna manera dejar atrás los intereses de mi negocio, los de la empresa que represento, no son cien colones los que estamos conversando, es un poquito más de dinero, casi trece millones para ser exactos, y yo digo es presupuesto que ustedes revisan que ustedes entienden y que ustedes manejan de la mejor forma, y no tengo duda de que la Municipalidad de Zarcero, particularmente ejecuta los presupuestos muy bien, yo estoy para apoyarles, y cuantas contrataciones administrativas salgan la que yo pueda participar y cumpla con los requisitos cartelarios aquí estaré, porque no tengo ningún mal sabor de boca de venderle un servicio a esta administración, todo lo contrario, insisto, mi objetivo con este proceso y con esta oportunidad que ustedes me dan es comentarles que sí tengo un dolorcito en el corazoncito para decirlo en tico, de que hay un poquito de presupuesto que a nosotros nos tocó trabajo, esfuerzo, horas hombres y servicios profesionales que no se nos está siendo remunerados, según lo que se nos solicitó no se les ha pagado. Les agradezco la oportunidad y el espacio, estoy para servirles, incluso en algún momento el mismo Don Ronald me dio su número celular directo para que conversáramos en caso de que tuviéramos una oportunidad y en esta última instancia no se ha dado la oportunidad, entonces inclusive mi correo anterior a Don Alejandro le decía que con mucho gusto los invitaba a un café a mi oficina, o con mucho gusto traía pan para tomar café con ustedes aquí, pero no se ha dado la oportunidad de conversar de parte de la alcaldía.

Alcaldesa en

.1 Ejercicio Laura Solano: la situación es algo penosa para ambas partes, de parte de la alcaldía como ustedes comprenderán, principalmente los compañeros del Concejo Municipal y los compañeros síndicos, cuando a nosotros nos llega la solicitud de pago nos percatamos de que no hay un proceso de contratación administrativa que medie y como ustedes saben, nosotros estamos sujetos al principio de legalidad, y el principio de legalidad dice que para cualquier compra de un bien o servicio debe de respetarse toda la Ley de Contratación Administrativa, entonces eso nos pone en una situación a nivel de la alcaldía un poco compleja, porque para nosotros es ilegal proceder a un pago sin proceso de contratación previa, si hay que sentarse a analizar bien la situación, sin embargo, eso es lo que les puedo decir que hay que analizar el proceso y ahí estamos conversando, sí agradecerle muchísimo a la empresa que nos brindó un servicio de muy buena calidad, eso si hay que reconocerle, con la contratación del tanque identificado que tenemos y que era tan necesario para nuestro acueducto en la primera contratación, tenemos que analizar un poco el tema.

Presidente Municipal: para finalizar, yo conozco la obra, no es ninguna duda de que la obra está perfectamente bien terminada, la complacencia de las obras que ustedes ejecutaron ahí arriba a menos de mi parte que no soy ingeniero quedaron maravillosas, es una verdadera lástima que estemos pasando por esta situación a nivel administrativo conozco y reconozco muy bien la labor de la administración propiamente dicha, nunca se ha puesto de entredicho el nombre ni lo han hecho en estos momentos para que quede claro, ni la ejecución ni la labor profesional de los compañeros de la administración, no sé qué habrá pasado sinceramente dentro de lo que fueron las oficinas correspondientes del departamento encargado, con mucha pena, se lo digo porque a pesar de que somos parte de un órgano que no ejecuta sino que legisla, somos parte de la municipalidad, aquí estamos sentados por los intereses de un cantón y jamás es la intención de que alguien salga perjudicado en ningún tipo de procedimiento como este, ojalá se pueda establecer algún procedimiento especial o que se yo, fuera de lo que ya conocemos, porque no entiendo por qué no se hizo la adición al contrato por el 208 de la Ley de Contratación Administrativa, que evidentemente se tienen que cumplir requisitos por parte de la compañía, no conozco el expediente.

Quiero aclarar otra cosa que usted dijo, es que a nosotros no se nos hace llegar ningún tipo de documentación porque es una audiencia que pidieron ustedes, no tenemos ningún tipo de información de qué era exactamente lo que ustedes nos venían a conversar, si hubiese sido una gestión directamente con la administración, es posible que la administración nos haya puesto a nosotros en autos de la situación y es posible al rato que sí tuviéramos conocimiento acá de la información que nos menciona, sin embargo, una audiencia la pide cualquier persona de temas varios, si el tema es puntual ahí si uno tal vez podría pedirle información previa a la administración que nos la haga llegar siempre que no sea confidencial, nosotros podríamos haberla valorado, para dejarte claro eso de que nosotros somos personas, una entidad que damos las audiencias cuando sea necesario, las puertas están abiertas, si quieren tocar un tema en específico que nosotros tengamos conocimiento previo es una gestión que debe hacer el solicitante.

Ingeniero Roger Cubero: básicamente para concluir lo que usted apunta del 208 se estudió, insisto yo estuve en una reunioncita en la oficina de don Ronald con don Alejandro, con doña Marta Valenciano, con doña Vanesa Salazar, conversamos del 208, era la vía correcta, era ampliar los alcances de la contratación, y básicamente habían dos requisitos



fundamentales que tenían que estarse cumpliendo para que eso procediera tal cual, y era que no hubiese transcurrido un año de concluidas las obras, y lo otro era de que no hubiese ocurrido un finiquito del contrato, en ese momento el contratado a criterio de mi empresa y de los asesores legales y de la administración en voz de Don Alejandro, no había ocurrido, y nosotros teníamos la posibilidad de colaborarles vía 208, y esa era la fuente de los recursos, realmente Cubero Ingeniería Civil, no vino a participar de un proceso adicional que aunque fuera en el mismo sitio de obras estaba anexo a lo que se había hecho anteriormente, eran trabajos adicionales, digamos una extensión del contrato, básicamente incluso, recuerdo que en su momento el presupuesto de esas obras adicionales estaba limitado a lo que había, del presupuesto original de esa contratación, del contenido presupuestario, por eso le digo y ahí voy a pensar en positivo de todos los colaboradores no solamente de don Luis Miguel que tenía el proceso a cargo, sino de estas otras tres figuras que acabo de señalar en esa reunión conocían del caso, y se sentaron a conversar conmigo y lo vimos de manera positiva y factible hacerlo vía 208, desconozco don Jonathan, desconozco, y de verdad me apena muchísimo porque yo dejo como usted sabe en cualquier empresa y cualquier administración, el jefe no es el que hace todos los procesos, yo tengo colaboradores que tienen a cargo algunas tareas y mis colaboradores de alguna manera en la comunicación con la administración municipal, se pierde el proceso y en la premura de seguir con el avance de las obras se continúa trabajando.

Presidente Municipal: y es extraño, te lo explico por lo siguiente, porque yo conozco el procedimiento administrativo, el 208 en este caso sí, es el que se aplica pero para aplicar el 208 tiene que haber una comunicación documentaria entre las dos entidades tanto municipal como de la empresa que vaya a licitar en ese caso, y por eso me extraña, me extraña mucho de que se hayan iniciado obras o que se hayan ejecutado algún tipo de obras sin haber seguido de parte tanto de la empresa como de la municipalidad el procedimiento establecido en el 208, eso es muy extraño como lo dice usted, tal vez en una parte del proceso sus colaboradores como los nuestros se perdieron dentro del proceso y no sé qué pudo haber sucedido, porque no conozco los detalles del proceso, pero en lo que es el conocimiento general de los procedimientos de la normativa de la Ley de Contratación Administrativa propiamente dicha, no era posible habiendo dos filtros, tanto el de Cubero como el de la municipalidad, de que una situación de estas tan lamentable que haya sucedido, evidentemente en estos momentos hay un perjudicado y es Cubero Ingeniería Civil S.A., Sin embargo a mí me parece que sí debió haberse tenido un poco más de cuidado en ese aspecto, no sé si solamente de parte de la municipalidad, pero también de Cubero, me parece que hay una gran responsabilidad de parte de los departamentos correspondientes de ambas instituciones.

Ingeniero Roger Cubero: estoy de acuerdo al punto en que revisando la comunicación directa que hay de mis colaboradores con los colaboradores de la municipalidad, me queda a mí como responsable y representante legal de mi empresa la sensación de que el actuar de mis colaboradores llegó hasta el punto en el que me requirieron el último paso para proceder con el 208 a lo interno, acá en la municipalidad era entregar la propuesta de los alcances con fino detalle firmada por el representante legal de la empresa y esa firma fue la mía, y ese documento se entregó, y de ahí en adelante nosotros pensábamos que era una cuestión de tiempo a lo interno aquí en la municipalidad para seguir, insisto, si yo tengo que reconocer que algo estuvo mal es que seguimos adelante trabajando porque teníamos el personal ahí y porque además yo soy vecino de Heredia y la empresa radica allá y no nos íbamos a ir de Zarceró, si íbamos a regresar la semana siguiente, eso fue lo que pasó

realmente, pero quizá lo correcto para mi empresa sin duda fue recoger las cositas, retirarme, irme para la oficina, cuando me llegaron a avisar de que ya estaba listo para firmar la documentación del 208, regresar con la gente y proceder de nuevo, creo que ahí fue donde estuvo el error sin duda, pero insisto creo que habemos mucha personas muy, muy involucradas en el proceso, no quiero pensar mal de nadie, respeto muchísimo a todas las figuras que me han apoyado en este proceso a lo interno de la municipalidad, y me encantaría poder llevar esto por una vía distinta a los procesos legales que tanto tiempo quitan, que tantas canas producen y que al final los abogados son los que se dejan la plata. Aquí estoy, les voy a compartir una notita de presentación, les dejo mi contacto, estoy para servirles siempre a sus órdenes.

Presidente Municipal: Don Roger un placer, de verdad espero la situación pueda ser resuelta de la mejor manera para ambas partes.

Don Roger Cubero: muchas gracias.

#### **ARTICULO IV: INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL**

Informe presentado por la Alcaldesa en Ejercicio Laura Solano: voy a remitir al Concejo Municipal una nota que hace una ciudadana al Concejo Municipal pero fue recibía en las oficinas administrativas, procede a dar lectura a nota remitida por Ana María Picado Pérez, solicitando exoneración de antejardín.

Se hace constar que esta nota fue conocida en sesión 206 del 25 de noviembre del 2019, ya se tiene en la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Presidente Municipal: invita a reunión de la comisión de asuntos jurídicos el próximo sábado a las 9 am.

La municipalidad trabajó regularmente hasta el 24 diciembre a las 4, se estuvo libre los días hasta el primero de enero, los compañeros de acueductos si realizaron sus funciones, los funcionarios de la unidad técnica estuvieron de vacaciones porque muchos tenían vacaciones acumuladas y por control interno no se debe acumular vacaciones.

En acueducto trabajó en cambios de tubería y reparaciones, se ha continuado trabajando en la acera frente al ICE.

Se está trabajando en planeamiento de recibimiento de la banda municipal, no han llegado todos, vienen en 9 grupos, se realizará un recibimiento oficial el domingo 19 enero, en coordinación con el Ministerio de Cultura, se está terminando de resolver la agenda, posiblemente se inicia a las 3 con misa de acción de gracias y a las 4 el acto, la Ministra de Cultura nos acompañará, para hacer el recibimiento que merecen a los que nos representaron dignamente y dejaron el nombre de Zarcero en alto y el del país, se han recibido muchas muestras de felicitaciones de otras municipalidades y organizaciones relacionadas con el sector municipal y de otras poblaciones, están invitados para ese 19 de enero.

Presidente Municipal: el artículo 13 del Código Municipal en su inciso ñ, da la facultada al Concejo Municipal a conferir distinciones honoríficas, para darle reconocimiento legal a los compañeros de la banda.

Alcaldesa en Ejercicio: esto si crea un precedente y es un acontecimiento importante para la historia del cantón, ha marcado la historia, expone sobre la canción tambito; hay que reconocerle a los integrantes de la banda la calidad y el profesionalismo, no sólo de la interpretación de eso día sino de todas las participaciones que tuvieron y de la calidad y excelencia con la que ellos presentaron, es bueno que les hagamos un recibimiento como se debe.

Presidente Municipal: el Concejo está facultado para conferir distinciones honoríficas, es de acuerdo a la normativa, creo que es el momento como entidad superior en este tipo de situaciones pensar en crear una mención honorífica a la Banda Municipal de Zarcero como un todo, para que como Concejo les otorguemos esa distinción, han dejado en grande estos muchachos el nombre de nuestro país, pero sobre todo el nombre de nuestro Zarcero, para mí fue muy impresionante, me corrieron lágrimas de orgullo, creo que todos los que tienen un pequeño corazón en el pecho han sentido el orgullo que esto manifestaba, por lo menos una sonrisa si salió, el orgullo de ver a nuestros coterráneos en uno de los desfiles más importantes del mundo, en esas calles de Pasadena California, y saber que muchos de ellos para poder estar ahí lloraron lágrimas de sangre, porque hubo muchos de ellos que en realidad se partieron la vida, vendieron hasta lo que tenían que vender, ahí realizando rifas, vendiendo pan, sé de muchos que de lo poquito que tenían en la casa los papás lo sacrificaban para que pudieran participar y ahí los tienen, y eso es un orgullo, y que se mancille en algún momento el nombre de nuestra banda municipal por tonterías que eso sucedió también eso lo llena a uno de rabia, creo que en contraprestación de todo este tipo de comentarios que a veces vienen negativos, tenemos la herramienta para poder realizar de que ese orgullo se sienta aún más.

Nosotros como Concejo Municipal tenemos el deber de recibir a esos muchachos con los honores que necesitan para ser reconocidos en nuestro cantón.

Regidora Ana Isabel Blanco: por la época en que estamos, creo que se refleja en el turismo como ha hecho el nombre de Zarcero, con esta presentación de la banda que orgullosos nos sentimos, en los turistas y mucha gente que viene, eso los hace más importantes a nivel de turismo, y cómo se debe de aprovechar esta situación que está pasando para que esto permanezca, sería lindo hacer algo, se ha visto reflejado en el turismo sobre todo ese incremento.

Regidora Gerarda Fernández: los muchachos lo que hicieron fue lindísimo, es algo increíble, pero también el esfuerzo de esos papás y de toda la comunidad de Zarcero, compramos rifas de muchas cosas, se compraba pan y vi el esfuerzo tan enorme de los papás, mamá vendiendo rifas, pudimos colaborar los zarcereños y el comercio y ayudar, fue muy lindo, no pude verlo por todo lo que se presentó, lo vi gravado, soy del criterio que debe de quedar algo de lo que la banda hizo, en la historia, algo bien significativo porque es algo bien lindo para el cantón de Zarcero.

Vicepresidente Municipal Virginia Muñoz: quiero resaltar que no solamente para recoger dinero se hizo un gran esfuerzo, el esfuerzo que hicieron muchos muchachos con el trabajo, en los ensayos y la disciplina, sé de personas que no tuvieron disciplina para seguir en eso, y todo el trabajo que tenían que hacer, todos esos jóvenes adquirieron una gran disciplina, una gran responsabilidad por lo que hacen y siempre se empeñaron en hacerlo de la mejor manera, eso es una ganancia que tenemos con jóvenes de aquí y de Costa Rica, porque habían de muchos lugares que todavía esos se levantaban en la madrugada para venirse a Zarcero a los ensayos, quiero resaltar la labor de una señora que recogió latas de cerveza y todo eso camino a Anateri, ella se llama Luz Marina Castro, ella aprovechó todo eso para comprar el pasaje de los que fueron de la familia, además nos estaba ayudando con la limpieza del ambiente. Son miles de situaciones en las que uno podría resaltar de todo lo bueno que dejó esa experiencia, una grata experiencia. Los zarcereños estamos muy orgullosos y agradecidos porque se está creando una juventud como debe ser responsable y disciplinada.

Regidora Luz Eida Rodríguez: redundar en lo hermoso o lo orgulloso que nos sentimos de la banda ya todos los compañeros lo dijeron, si quiero destacar y apoyar dos comentarios, el de doña Isabel respecto a que no podemos dejar ir este trabajo que realizó la banda en Pasadena, es algo muy importante, nuestro cantón está muy en alto, este pequeño pueblito, como lo explicó un guía, le explicó a un español, vea el pueblito tan pequeño que es Zarcero y tan grande que se presentó en Pasadena California, nosotros tenemos que como municipalidad dejar eso encapsulado, rescatarlo, porque cuesta muchísimo mantener el turismo y ahora nos hicieron una publicidad internacional que hay que aprovechar, y el otro es el comentario de don Jonathan, es que es nuestra responsabilidad también que este esfuerzo, que este trabajo que hicieron todas estas personas, los jóvenes, los padres, el comité, toda esta gente que trabajó muchísimo, no se vayan, que el otro año solo se recuerde que el primero de enero se presentó la banda de Zarcero, y no haya quedado nada en nuestro cantón, nosotros como municipalidad repito, tenemos la obligación, la responsabilidad de tomar todo este esfuerzo, todo este trabajo y plasmarlo, dejarlo ya aquí de alguna manera tenemos que pedirle al Espíritu Santo que nos de la capacidad para sacarle provecho para siempre a esta presentación.

Alcaldesa en Ejercicio Laura: Isabelita me inspiró un comentario y Doña Luz Eida lo apoyó en relación con el turismo y con los productos que se comercializan en el cantón, a veces nos consultan cómo hace la municipalidad para apoyar el comercio y el turismo, ustedes saben que eso es muy complicado, porque la municipalidad no puede beneficiar a empresas privadas en forma directa, la ley de patentes de Zarcero se actualizó en el 2012, es con la que enmarcamos nuestra función en relación con las actividades productivas que se desarrollan, de hace algunos años hemos hecho esfuerzos en dar a conocer el cantón que repercuten, cuando nos levantamos a las 3 de la mañana y nos vamos con todos los chunches, porque llevamos canastos, productos, matas hasta vacas a los medios de comunicación y a los diferentes programas, es por eso, por la importancia de dejar el nombre del cantón en alto, y así nos hemos caracterizado, cuando vamos a los canales más reconocidos, ellos saben que no tienen que preocuparse porque llevamos cosas lindas, bien hechas y así se impregnan los productos que se venden en Zarcero, la producción de panes, de dulces, de productos lácteos, etc, es una producción muy reconocida de calidad, son esos los pequeños o grandes aportes que se dan desde estas instancias para dar a divulgar un cantón, y creo que esto fue como el broche de oro para dar a conocer el país el cantón tan bendecido en el que Dios nos permite vivir, a veces es muy difícil fomentar la inversión, los zarcereños somos conservadores en invertir en actividades de mayor riesgo, en este tipo de temas hay que aprovechar espacios y sumo al informe de labores, en estos días nos ha tocado mucho atender a los medios de comunicación, porque ellos le han dado una cobertura súper amplia a la banda, no recuerdo tener todas las miradas de Costa Rica durante tantos días, porque todavía hoy estaban en vivo en el aeropuerto que tuvimos que hacernos presentes, desde antes del primero y todos estos días, ojalá que el comercio, en general, la comunidad también valore ese tipo de oportunidades y las aproveche para realzar, de parte de la municipalidad estamos haciendo todo lo posible, atendiendo los medios de comunicación, hablando, dando buenos mensajes, nos preguntan que sigue ahora en relación con el apoyo a la banda, yo les digo, mantener lo que se ha hecho hasta el momento, en el tema de gestionar recursos e instrumentos municipales, gran parte de los instrumentos musicales de la banda han sido gestionados y son activos de la Municipalidad de Zarcero, en los últimos años la embajada de Estados Unidos nos ha donado muchos instrumentos, hay que continuar eso, se le dijo a la prensa, porque a veces no se visualiza

tanto el aporte con los uniformes, que fueron tan llamativos y que en las noticias salió tanto, que los colores, esos uniformes fueron donados por la municipalidad, así como el apoyo en diferentes gestiones, con el Ministerio de Cultura y otras organizaciones que han apoyado.

Presidente Municipal: hace referencia a conversación que tuvo con una persona del comité de deportes de Escazú. Yo le indicaba que al Comité de Deportes se les da el 3% del presupuesto, me decía que a ellos se le transforma casi en un millón de dólares, yo le decía que interesante, porque Zarcero es tan pequeño a nivel económico y municipal en donde el apoyo a diferentes organismos tanto al Comité de Deportes, como la Banda Municipal es un aporte muy escueto, pero ya se desea la Municipalidad de Escazú, las personas que tenemos nosotros aquí, no menospreciaba a esa municipalidad, le estoy diciendo que nosotros con tan poco presupuesto somos renombrados a nivel mundial, ese esfuerzo, hay talento, que va más allá de nuestras fronteras, nosotros con un presupuesto pequeño en la Municipalidad de Zarcero, nuestros deportistas han tenido que resaltarse a nivel de esfuerzo propio, y han salido campeones nacionales, mundiales, gente con mucho valor, tenemos junto con Acosta dos bandas de las más importante del mundo, la banda municipal de Zarcero está entre la mejores del mundo y el esfuerzo que hace la municipalidad es pequeño, quiero decir con esto, señores que bendecidos estamos aquí, ha sido algo que refleja todo el esfuerzo, refleja todas las ganas de seguir adelante de parte de los jóvenes y que parece que estamos haciendo las cosas bien, al menos en la parte cultural, deportiva, no podemos dejar esto por alto, yo haría una vitrina gigantesca con todos los recuerdos, la pared de la Banda Municipal de Zarcero, porque esto es algo que no se puede dejar pasar por alto como lo han dicho los compañeros, que la gente que llegue aquí se dé cuenta que de aquí salió una Banda Municipal para Pasadena, California, el mejor de los desfiles mundiales.

Regidora Alejandra Villalobos: no quiero redundar en las palabras tan bonitas que los compañeros han expresado, creo no se puede uno escapar y dejar decir algunas cosas y cuando Jonathan dice que somos un presupuesto muy pequeño a la par de la Municipalidad de Escazú, es donde uno corrobora y se da cuenta de que aquí salió toda la esencia del ser zarcereño, del legado de nuestros abuelos, y cuál es ese legado, la unión, yo sé que cuando un zarcereño ve esfuerzo, disciplina, y un proceso integral, lleno también de mucha espiritualidad, el zarcereño da, porque sabemos que aquí hay materia prima de calidad, hay material humano increíble, en todo el sentido de la palabra, a nivel musical, a nivel de cuestiones de química, de física de matemática, a nivel de agricultura, de ganadería, somos un pueblo de punta se puede decir, pero al ser tan chiquito a veces es desconocido de un poco y también bonito porque así se refleja la modestia del zarcereño, la discreción que se tiene, la humildad, como digo son legados de nuestros antepasados, canal 7 lo pasó de forma seguida y continua siete veces aproximadamente, mi hija pasó todos los dos días con las grabaciones de la municipalidad en la computadora enseñándomelas, ese es un ejemplo a nivel de disciplina, a nivel de esfuerzos, porque con uñas y esfuerzo porque muy clarito lo dijo Doña Gerarda, muy importante, esto es un trabajo de un pueblo unido, de un pueblo que dio todo, que compraba cosas y daba, de verdad no se puede dejar de seguir y por ahí van a seguir saliendo grandes baluartes y personas y felicitar desde aquí mi mayor reconocimiento al señor Director Elesban, porque realmente se lo merece, me quito el sombrero.

## **ARTICULO V: MOCIONES Y ACUERDOS**

Regidora Ana Isabel Blanco: Mi pregunta es si sería importante crear o hacer un acuerdo municipal para hablar con CONAVI, para evitar que se demarque tanto las carreteras para que desde ya empezar con esto, que no se quede solamente en las actas, sería muy importante para el pueblo de Zarcerero que eso se llevara a cabo.

Presidente Municipal: el artículo 13 del Código Municipal establece en las atribuciones del Concejo Municipal en el inciso p, viene una facultad que es la organización de poder crear un mejor plan de movilización cantonal, nosotros tenemos las facultades de ley, cuando viene el MOPT a señalar es obligación de esta institución hablar con las entidades municipalidades con lo correspondiente al señalamiento, eso lo establece la ley de caminos y los reglamentos del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, para que las entidades municipales se manifiesten porque tenemos la autonomía con respecto a eso, es parte de nuestra organización urbana.

Regidora Ana Isabel Blanco: por lo que hablé con el tráfico es pronto, qué pasa si se pide una audiencia o se hace un acuerdo para ir con una determinación.

Presidente Municipal: considero que sí es necesario hacerlo, me parece que si vamos a hacer algún tipo de acuerdo debemos fundamentarlo muy bien, debe haber consenso de parte de las autoridades municipales, porque tampoco es no permitir, porque si es necesario hacer zonas amarillas, pero establecerlo con un buen planteamiento, porque muchas de esas autoridades del Estado no viven en la zona, no saben cómo se distribuye acá y no saben cuál es el flujo vehicular de la zona.

Alcaldesa en Ejercicio: yo estaba pensando en mañana decirle a Mailot que convoque a la junta vial de emergencia, lo que debería hacerse es un tema que debe pasar primero por junta vial, me comprometo a decirle a Mailot, que se ponga de acuerdo con los miembros de la junta vial para reunirse lo más pronto.

#### **ARTICULO IV: ASUNTOS VARIOS**

Síndica de Laguna Kattia Rodríguez: recordar la publicación que compartí en el grupo sobre la situación del Centro Agrícola, de nada nos vale tener una banda por todo lo alto si las instituciones de gobierno o municipales no se están manejando como tiene que ser, ya una señora había puesto una denuncia sobre el caso aquí en la municipalidad, si sería bueno como investigar como puse yo, a quien está realmente beneficiando este Centro Agrícola, porque es preocupante que no solo los vecinos del cantón vean la situación, sino que ahora también gente que visita nuestro cantón vea lo que está pasando, si es como ilógico que pongan un rótulo diciendo que la mesa del centro es sólo para alguna soda, si queremos que un pueblo como Zarcerero surja en el turismo, con toda la fama que nos trajo la banda y con tanto artista que se encuentra en nuestro cantón, también es importante tomar cartas en el asunto sobre esta situación para hacer como un pequeño recordatorio para tenerlo presente.

Regidor Jorge Paniagua: mí no intervención en el asunto de la banda, no crean que es porque soy antibanda ni cosa que se parezca, tengo nietos que lo que hacen es soñar estar ahí, yo les digo hay que ser bueno para estar, hay que estar permanente para llegar, y el segundo asunto es que me dejó muy preocupado este asunto de Cubero, porque otra vez digo las mismas palabras que dijo Kattia, hay que hacer las cosas bien, es una empresa que si bien es cierto como todos los expresaron, yo no quise participar porque pienso que esto es a lo interno del Concejo para que no saque provecho ni ellos como empresa, pero sí que pongamos nosotros como dicen la barba en remojo, porque aquí alguien hizo las cosas mal, hay que ser uno sincero, yo no me agacho cuando siento que esto no se hizo bien, que

se busque una manera de solucionar el problema, que no salga afectada ni la municipalidad pero tampoco la empresa, porque es un mal precedente, es una empresa que como ya ellos lo dijeron anda por todo el país haciendo trabajos, y yo no quisiera que en algún momento se hablara mal de algo que ellos dieron todo el esfuerzo para que quedara bien, siento que se divide en tres bandos, el bando de la empresa, el bando de administración y el bando del Concejo Municipal, el Concejo no tenía conocimiento, cero conocimiento de lo que estaba pasando en eso, no sé si alguien se tomó el atrevimiento de autorizar algo que no tenía por qué autorizar, que si bien es cierto habían los fondos pero no hubo regla que se debe de seguir en contrataciones, es un asunto que tenemos que ponerle cuidado porque es nuestra imagen, si estamos hablando de una imagen que dio la banda linda, y de una imagen que da confianza, que inspira, que el cantón surja, que vaya hacia adelante, también es esta otra imagen que puede afectarnos mucho, que se le ponga cuidado, que busquemos la solución para que no hayan afectados y que tampoco tengamos sacrificados en esto.

Regidora Alejandra Villalobos: con respecto al comentario que hizo Kattia, porqué si a nivel, o que me corrija Jonathan, si a nivel legal no es correcto que hayan nombramientos de familiares en este tipo de instituciones porqué siguen ahí, porque sigue la señora y el señor ahí, estoy preparando por ahí un escrito, yo siento a veces que es una burla en la cara de uno, esta señora que se sentó ahí valientemente Doña María Elena, con la humildad, la transparencia, y la paciencia que la caracteriza, venir hasta aquí al frente de todos nosotros, y que de ahí en ese momento en adelante no se hayan tomado, o no hayamos tomado esto con un poquito más de seriedad y de premura y de ser un poquito más, no sé cómo se le pudiera dar, diligente, más concretos a la hora de actuar, no puede ser que un grupo de personas se estén burlando en la cara de uno, y así es, porque a uno se lo dicen, ustedes qué están haciendo, cómo es posible que todavía a estas alturas esté el señor y la señora como si fueran personas a las que la ley no toca, como si fueran personas sagradas que no se puedan mover de ese lugar, como si no hubieran otras personas aquí dispuestas en Zarcero para trabajar en eso, lo ven gente de otros lugares, lo vemos nosotros que pasamos por ahí casi todos los días, lo veo como ciudadana civil, común y corriente de este pueblo, y qué está pasando, que estoy haciendo yo Alejandra Villalobos con respecto a eso, porque yo sola no puedo, yo soy una humilde y simple regidora y educadora de este cantón y ahí siguen y vea se los apuesto y ahí seguirán, se los apuesto ahí seguirán si no se toman las medidas del caso, no es posible que ellos se crean que ellos pueden estar ahí haciendo los que le viene en gana porque así es, no es posible, de mi parte estoy absolutamente en desacuerdo con ese tipo de nombramientos, totalmente y Dios quiera que yo nunca me vea envuelta en una cuestión de éstas, intereses de por medio, por supuesto.

Regidora Gerarda Fernández: habíamos tenido una reunión en jurídicos, habíamos revisado la ley de los Centros Agrícolas, habíamos averiguado, usted nos dijo Don Jonathan ahí en la ley está que es el Ministerio de Agricultura el que podía intervenir, no éramos nosotros, me pregunto o les pregunto, podremos ir al Ministerio a pedir que haga algo, que ellos averigüen o que se yo.

Presidente Municipal: desde la vista administrativa nuestra desde las funciones que nosotros tenemos, tal vez no venga la función propiamente dicha de una denuncia pública, porque nosotros no podemos denunciar públicamente, sin embargo si podemos tomar acuerdos municipales con respecto a esto para que se hagan las diligencias necesarias por parte de la administración, de mi parte se complica la cuestión bastante a la hora de que esto se sale de nuestras fronteras y comienzan a opinar personas fuera del cantón que manejan redes sociales, y que tienen muchos adeptos y además de que manejan grupos

turísticos, esto es mala imagen por parte del cantón, a mí me parece que desde un punto de vista turístico está muy mal, porque cuando uno trae turistas a Costa Rica las empresas que son los guías turísticos y todos los demás, las firmas turísticas se comunican entre sí y ellos son los que les venden los paquetes a los turistas, estas empresas al escuchar comentarios negativos del pueblo eliminan de sus itinerarios un pueblo como Zarcero porque no tiene más que brindar que un parque, el detalle de esto es que a mí me preocupa mucho porque la persona que hizo la publicación es una persona conocida en el ámbito del turismo, ellos me decían estos sí es preocupante, aquí hay empresas que viven de la visitación turística de la zona, si esto es un reflejo de lo que nosotros vamos a sufrir más adelante tenemos que actuar como municipalidad, porque nos está afectando a nivel comunal, no sé cómo estarán manejando ellos a nivel administrativo, me han llegado mucho rumores buenos, como malos, como siempre pasa, sin embargo eso que dice Kattia que se publicó con respecto al rótulo me parece es de muy mal gusto a nivel administrativo, porque eso es un Centro Agrícola Cantonal, en donde todo el inmobiliario que está ahí debe de ser común, no hay zonas especializadas, ahí no se establece el área común, es un área común, lo que ellos pueden utilizar son los recintos que ellos alquilan, pero el área común es común, así se establece, de mi parte como lo administren ellos ya es un asunto que tendrá que revisar el ministerio correspondiente, o la entidad correspondiente, pero sí me parece que en algún momento nosotros podemos tomar la iniciativa como Concejo Municipal, a solicitarle a la administración, que proceda con una pequeña queja en vista de que a nosotros nos llega como Concejo y a la administración mediante un comentario de redes sociales y se proceda a presentar la queja directamente a la entidad correspondiente fiscalizadora que son dos, porque nosotros fuimos la tercera que dio fondos públicos, pero las dos primeras dieron casi la totalidad del presupuesto, MAG, INDER, me parece que es algo que debemos darle un poquito de seguimiento para que esto se vaya dando a dilucidar como tiene que ser.

Vicepresidente Municipal: hace mes y medio me di cuenta que llegó una guía turística que había encargado un menú previamente con un grupo de adultos mayores en la soda, también es algo que la municipalidad debe revisar, por los dos negocios, uno era soda en un principio era heladería, después vi que pusieron cafetería, ahí está la discordia, ellas han estado peleando y resulta que la administración y don Juan Antonio como presidente ellos han tomado partido ahí, entonces benefician a alguien, esa señora de la soda me decía yo alisté el menú porque llegaban esos adultos mayores, y dice que se le hizo un problema porque paran a un señor en el portón de la entrada del Centro Agrícola y el señor les dice: cuidado van a consumir algo en aquella soda porque todo está contaminado, se indignó la señora porque dice doña María Elena que esa señora estaba indignada y no se dejó que la amedrentaran con eso, hizo pasar a la agente porque ya le tenía el almuerzo echo, lo sirvió y se fue, ella dice que le han hecho la vida de cuadrillos, esas son palabras que ella me dice, y entonces dice la señora antes de irse me dice, como estamos tan cerca de las fiestas navideñas y de año nuevo las instituciones están cerrando, pero yo voy a poner la denuncia, me extrañaba que no la vi más público en el face, porque parece que la página que la publicó inmediatamente la quitó, era esta página de zarcereños opinan, ahí no la pude ver, pero la vi luego y entonces le dije a mi hija que pasáramos a ver, yo quería ver ese letrero, yo entré, estaba Don Juan Antonio conversando con una de las señoras, con la hermana de Doña María Elena que se encargada de la soda, porque doña María Elena solamente va los sábados, para atender la gente que viene a la feria, y a los que están vendiendo en la feria, pero ahora ni ellos le compran porque no se sabe que es lo que ha pasado ahí que los han indispuerto tanto contra ella, y estaba la hermana y yo le dije vea hay esta publicación y



esto, yo se lo enseñé y yo le pregunté quien puso el letrero, porque la señora decía un feo cartel, ella me dijo fui yo, la señora de la soda, yo le dije pero es que la gente no sabe los problemas que eso está dando, cuando ellos llegan y se van a sentar en una mesa de esas, no importa de qué negocio van a consumir, yo le dije eso es muy feo para el turista que no sabe, me dice, usted sabe, lo voy a quitar y delante de mí lo quitó el letrero, ahí estaba don Juan Antonio y estaba la señora, que supuestamente es la administradora, ella estaba ahí, cuando yo la vi, él se vino a saludarme muy amable, él estaba muy asustado, muy preocupado por lo que se estaba dando, y me vino y me saludó, pero yo nada más lo saludé nada más, yo conversé con la señora, ella quitó el letrero, yo salí, después lo vi conversando con la otra señora, pero ahí hay problemas gruesos, ahí hay gran problema, se están dando cosas que es increíble, yo digo, de alguna manera debemos de estar atentos a eso, y si esa guía turística va a poner una denuncia es bueno saberlo y apoyar esta denuncia.

Síndica de Zarcero Olga Rodríguez: en base a lo que decía Laura de que se hace el esfuerzo de llevar a los medios de comunicación cosas de Zarcero y de incentivar el turismo, lógicamente llega el montón de gente aquí, la semana siguiente está el parque lleno, después de que fueron la última vez yo fui con una amiga de Naranjo ahí precisamente, a tomar café, en eso llegó un grupo de Guanacaste, una muchacha quería una mata de las que venden ahí, el muchacho de las matas no estaba, ella preguntó cómo compro las matas, yo fui y le ofrecí que yo le ayudo, conseguí una cajita y le eché las matas, las muchachitas que estaban ahí vendiendo ni volvieron a ver, me decía esta amiga de Naranjo, cómo es esto, qué clase de mercadeo es este, ellas pagaron y yo les ayude con las matitas. El otro es que me parece que no es nada difícil el asunto este, si el INDER donó, le ayudó a esta gente, creo que fueron con cien millones de colones para que compraran el lote, un funcionario del INDER que venga y haga un auditoraje, cómo se está manejando esto?, y como es que nos agarran de majes, porque así es, sigue manejando el señor y la esposa esto, y está pésimo, entonces cómo nos pellizcamos nosotros para darle cuerpo a esta denuncia que tiene que ser y esta gente tiene que irse, porque está trabajando mal el Centro que es lo más visible que tenemos cuando el turismo llega.

Alcaldesa en Ejercicio Laura Solano: yo les quiero decir es que considerando la audiencia que ustedes recibieron aquí en el Concejo Municipal que son un órgano de representación y un órgano colegiado que eso da mucha fuerza, nosotros podríamos desde la alcaldía gestionar unas audiencias con el INDER y con el MAG, y sí podemos participar, pero es muy importante que el Concejo Municipal también asista, porque ustedes saben que en pueblos pequeñitos como el de nosotros si va una, dos personas quizás lo ven como un asunto personal, o que se yo, ustedes saben que eso se presta mucho en este tipo de lugares, en cambio si va el peso de un Concejo Municipal, en el que está representada la ciudadanía y los diferentes hasta agrupaciones políticas, porque hasta eso se da, como hay diferentes grupos políticos tiene más peso, más credibilidad, yo si estaría anuente a solicitar una audiencia tanto al INDER como al MAG siempre y cuando también asista el Concejo Municipal.

Presidente Municipal: estoy de acuerdo con usted, estoy dispuesto a asistir, en el momento en que sea necesario, si es bueno primero sentarnos con la administración a hacer el planeamiento de la audiencia, porque nosotros no vamos a llegar solamente con un chisme, vamos a llegar con una información, con los datos que están llegando a nuestros oídos, para presentarles a ellos la situación que se está dando en el Centro Agrícola Cantonal.

Regidora Alejandra Villalobos: tomando lo que usted antes dijo que podemos hacer un acuerdo, porque no le damos cuerpo de una vez.

Presidente Municipal: yo quiero reunirme con la alcaldía para plantear el tema específico de la reunión con el INDER y con el MAG y poder solicitar la audiencia, lo que no quiero es que quede un acuerdo acéfalo del tema, quiero plantear el punto si hay que hacer alguna moción para poder presentarla acá ya con fundamento como tiene que ser, en esos momentos, sentarnos acá presentar la moción, tomar el acuerdo y solicitar la reunión con las entidades correspondientes.

Al ser las veinte horas con cuatro minutos concluye la sesión.

Virginia Muñoz Villegas  
Presidente en Ejercicio

Dennia del Pilar Rojas Jiménez  
Secretaria del Concejo Municipal